NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
29/05/2026	BOGOTA	10	174705		Traslado de Vigencia	1	1/1

TOMADOR	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S A S			**NIT**	8440024763
DIRECCIÓN	CARRERA 11 A 6 53 (854038) TAURAMENA - CASANARE	**TELÉFONO**	+57 3106977000	**CIUDAD**	TAURAMENA
GARANTIZADO	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S A S			**NIT**	8440024763
DIRECCIÓN	CARRERA 11 A 6 53 (854038) TAURAMENA - CASANARE	**TELÉFONO**	+57 3106977000	**CIUDAD**	TAURAMENA
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TAURAMENA			**NIT**	8000128737
DIRECCIÓN	CALLE 5 NO. 14 - 34 () TAURAMENA -	**TELÉFONO**		**CIUDAD**	TAURAMENA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

::::::::::::::
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA VIGENCIA EN AMPAROS, SEGUN:
- ACTA DE INICIO DEL 19/12/2025
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR
::::::::::::::

OBJETO DE CONTRATO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA Nº 524 DE 20/11/20, CUYO OBJETO ES : REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL REALIZAR EL MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO A CARGO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

NOTA:
- ACLARACION VIGENCIA AMPARO DE CALIDAD: POR EL TERMINO DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA FINAL.
- SE ACLARA NOMBRE DE AMPAROS:
* CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
* BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO
* PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
* CALIDAD DEL SERVICIO
- PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES LA COMPAÑÍA CESCE OFICINA CALLE 72A N° 6-44 PISO 12 BOGOTA DC., TELEFONO (601) 3266969, Y EL CORREO ELECTRONICO NOTIFICACIONESJUDICIALES@CESCE.CO

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	3,710,000.00	19/12/2025	29/10/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18,550,000.00	19/12/2025	29/10/2026
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	1,855,000.00	19/12/2025	28/06/2029
Calidad del bien o servicio	3,710,000.00	20/05/2026	20/05/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	19	12	2025	Hasta las 24:00 Horas	28	6	2029	
27,825,000.00	0.00	27,825,000.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
JH ASESORES DE SEGUROS LTDA	4318	100.00			

Usuario Cargue	**MCO9011822503**	Usuario de Autorización	**MCO9011822503**	Usuario de Expedición	**MCO9011822503**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0012025, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Cesce Colombia - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.cesce.co - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

cesce

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
02/06/2026	BOGOTA	24	17953	4120022119	Aumento Valor	2	1/2

TOMADOR	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S A S			**NIT**	8440024763
DIRECCIÓN	CARRERA 11 A 6 53 (854038) TAURAMENA - CASANARE	**TELÉFONO**	+57 3106977000	**CIUDAD**	TAURAMENA
ASEGURADO	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S A S Y MUNICIPIO DE TAURAMENA			**NIT**	8440024763
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TAURAMENA Y/O TERCEROS AFECTADOS			**NIT**	

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

::::::::::::::
MEDIANTE EL PRESENTE SE ACTUALIZA VALOR ASEGURADO EN AMPAROS, SEGUN:
- ACTUALIZACION SMMLV 2026
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR
::::::::::::::

OBJETO DE CONTRATO:

::::::::::::::
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA VIGENCIA EN AMPAROS, SEGUN:
- ACTA DE INICIO DEL 19/12/2025
LOS DEMAS TERMI NOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR
::::::::::::::

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA Nº 524 DE 20/11/20, CUYO OBJETO ES : REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL REALIZAR EL MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO A CARGO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

NOTA:
- ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TAURAMENA NIT 800012873-7
- VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS Y SUBAMPAROS ES DE 200 SMMLV
- SE ACLARA NOMBRE DE SUB-AMPAROS:
* MODALIDAD DE OCURRENCIA
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
* COBERTURA EXPRESA DE RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS
* COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL
* COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
- PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES LA COMPAÑÍA CESCE OFICINA CALLE 72A N° 6-44 PISO 12 BOGOTA DC., TELEFONO (601) 3266969, Y EL CORREO ELECTRONICO NOTIFICACIONESJUDICIALES@CESCE.CO

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO($-Pesos Colombianos)
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	350,181,000.00	19/12/2025	28/06/2026	10.00	1,656,232.00
Vehículos propios y no propios	175,090,500.00	19/12/2025	28/06/2026	10.00	1,656,232.00
Patronal	175,090,500.00	19/12/2025	28/06/2026	10.00	1,656,232.00
Contratistas y subcontratistas	175,090,500.00	19/12/2025	28/06/2026	10.00	1,656,232.00

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	19	12	2025	Hasta las 24:00 Horas	28	6	2026	
284,700,000.00	65,481,000.00	350,181,000.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 86,112.00	Gastos Expedición: $ 5,000.00	IVA(19%): $ 17,311.28	Total a pagar: $ 108,423.28

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
JH ASESORES DE SEGUROS LTDA	4318	100.00			

Usuario Cargue	MCO9011822503	Usuario de Autorización	MCO9011822503	Usuario de Expedición	MCO9011822503

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO RCEESTATA0012025, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Cesce Colombia - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.cesce.co - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
02/06/2026	BOGOTA	24	17953	4120022119	Aumento Valor	2	2/2

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

(415)7709998292888(8020)000179530000024120022119(3902)00000010842328

Referencia de Pago :
000179530000024120022119

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO RCEESTATA0012025, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Cesce Colombia - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.cesce.co - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 174705 CERTIFICADO emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 29 días del mes de Mayo de 2026



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR